

## **Informe sobre la intervención del Consejero de Educación en el pleno del Consejo Escolar de Andalucía. Granada, 18 de febrero de 2011.**

El pasado viernes, 18 de febrero de 2011, el Consejero de Educación en su intervención en el Consejo Escolar de Andalucía reconoció los más que preocupantes datos de fracaso y abandono escolar y adelantó una serie de medidas para acometer desde una mayor eficiencia y eficacia esta problema endémico del Sistema Educativo, bien es cierto que reclamó la necesaria implicación de Administración, Profesorado, Alumnado y Familias. Algunas de estas medidas son competencia de la Junta de Andalucía y otras que no lo son se están trabajando a nivel del Estado. Quiere que en el 2020 la tasa de fracaso y abandono escolar no supere el 15 %.

Entre estas medidas destacaran las que vengán a intensificar las estrategias dirigidas a la adquisición de las competencias básicas (comunicación lingüística y razonamiento matemático), entre las que, además del incremento de los tiempos dedicados a la lectura en Primaria, (se duplicará el tiempo de lectura), se tendrán que incluir en las programaciones didácticas de todas las materias en ESO actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse oralmente. Igualmente incidió en los programas de segunda oportunidad, en concreto a las enseñanzas semipresenciales y a distancia como herramientas del Sistema Educativo para facilitar el retorno al sistema educativo de aquellas personas que en su día no consiguieron la titulación básica o abandonaron sus estudios sin acceder a la enseñanza post-obligatoria, así como de aquellos que quieren actualizar sus conocimientos o mejorar su cualificación profesional. Anunció el Consejero la creación del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía. En el afán de detectar cuanto antes las posibles deficiencias en las competencias básicas y poner los medios para atajar el problema, el Consejero adelantó, en relación al impulso de pruebas externas, la implantación de la prueba ESCALA para la evaluación de las competencias básicas de escritura, cálculo y lectura del alumnado escolarizado en el primer ciclo de Primaria; esta prueba se comparará con la evaluación de diagnóstico que se aplica al alumnado que finaliza el segundo ciclo de Primaria (alumnos de 4º curso).

En relación a las medidas respecto al profesorado, haciendo una valoración positiva de la estabilidad de las plantillas en los centros concertados, adelantó que uno de los retos del Sistema Educativo es la estabilidad de las plantillas para poder gestionar proyectos educativos duraderos en los centros. En este sentido el Consejero se ha comprometido a que en 2012 el 90 % del profesorado en los centros públicos será de plantilla orgánica estable, lo que indica un proceso de convergencia entre la plantilla orgánica y la de funcionamiento en estos centros. También adelantó que la colocación de efectivos será en el mes de julio para que cuando comience el curso todos los docentes estén en sus puestos. Otro compromiso de la Consejería de Educación es desburocratizar la actividad de los docentes y de los equipos directivos, y colocar a la Inspección en el centro docente con especial presencia en las aulas.

### **PROPUESTAS del Consejero en el Consejo Escolar de Andalucía**

#### **Alumnado**

1 Adquisición de competencias básicas:

- Especial atención del profesorado de apoyo a los retrasos que se produzcan en educación primaria en dos competencias básicas: comunicación lingüística y razonamiento matemático.
- Impulso a los agrupamientos del alumnado de 1º y 2º de ESO en ámbitos de conocimiento para que el número de profesores y profesoras que imparte docencia en estos cursos sea el menor posible.
- La Consejería, con el apoyo y el asesoramiento del profesorado, propondrá a las editoriales la modificación de las actividades que se recogen en los libros de texto, para que incidan en la adquisición de competencias básicas y no sólo en los contenidos.
- Desarrollo del Plan de altas capacidades intelectuales.

## 2 Máxima atención a la comunicación lingüística y al razonamiento matemático:

- Tiempo diario de lectura de una hora en Primaria.
- Inclusión en las programaciones didácticas de todas las materias en ESO de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

## 3 Programas de segunda oportunidad.

### **Profesorado**

#### 1 Estabilidad:

- Cobertura con profesorado definitivo el 90% de las plazas en 2012.
- Convergencia entre las plantillas orgánicas y de funcionamiento.
- Colocación del profesorado de todos los niveles en el mes de julio.

#### 2 Formación. Elaboración del III Plan de Formación del Profesorado.

3 Reconocimiento. Identificación de los profesionales que mejores resultados obtienen con el alumnado para difundir sus experiencias.

### **Centros**

- Implantación de la prueba ESCALA: evaluación de diagnóstico del alumnado de primer ciclo de educación primaria sobre competencias básicas de escritura, cálculo y lectura.
- Los centros informarán y compartirán con la comunidad educativa los logros obtenidos.

### **Equipos directivos**

- Desburocratización de la actividad general del profesorado y de los equipos directivos.

### **Inspección educativa**

- Modelo de intervención de la inspección educativa que se sitúe en el centro docente y, especialmente, en las aulas.

### **Familias**

- Suscripción de compromisos educativos y de convivencia entre las familias y el profesorado para apoyar el proceso educativo del alumnado.
- Creación del delegado de los padres y de las madres de aula para apoyar la coordinación de las familias con el profesorado que ejerce la tutoría.
- Impulso de la tutoría electrónica para implicar más a las familias.
- Compromisos lectores. Se potenciará y primará actividades de lectura en las que puedan participar las familias.